



COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE COMODORO RIVADAVIA

Comodoro Rivadavia, 9 de octubre de 2025.-

Señora Presidente de la
EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA
Dra. Verónica ROBERT

S _____ / _____ D

Nota CPACR N°: 60/2025

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia me dirijo a V.E. a fin de agradecer formalmente la respuesta brindada a la Nota CPACR N° 04/2025, así como también por la reunión mantenida con integrantes de esta Institución.

Es voluntad de este Colegio trabajar de manera conjunta para intentar reducir las demoras en la resolución de las causas judiciales en trámite, por lo que estamos a entera disposición para lo que estimen oportuno.

Asimismo, le hago saber que, habiendo sido evaluadas, las respuestas obtenidas en base a las estadísticas de causas del primer trimestre del año, el Directorio ha decidido solicitarle la siguiente información:

- a) Número de causas que han ingresado a la Cámara durante el año 2025.
- b) Modalidad del sorteo de causas que ingresan a la Cámara.
- c) Número de causas sorteadas mensualmente.
- d) Plazos aproximados de resolución de las causas pendientes.

El presente pedido se hace en los términos y a los efectos de la Ley I N° 156 (Antes Ley 3764) y la Ordenanza número 4388/93.

Asimismo, le hago saber que la respuesta a este requerimiento podrá ser entregada a la Dra. Laura FLANDES, quien se encuentra autorizada para realizar cualquier gestión referente a esta solicitud.

Agradeciendo la atención que se sirva VE dispensar a la presente lo saludo con distinguida consideración.



Colegio Público de Abogados
de Comodoro Rivadavia
DR. PEDRO JOSE FERRERA TAVIAŃSKY
PRESIDENTE

09 OCT 2025

RECEPCIONES
RECIBIDO HUY.....
A LAS..... HORAS..... CONSTF